

ACTA DE INICIO			
INFORMACIÓN GENERAL			
FECHA:		27 de marzo de 2025	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		Contratación Directa	
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
No. Contrato:	500-08-02-016-2025	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:	27 de marzo de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE BOXEO		
PLAZO:	02 (DOS) MESES		
VALOR:	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$3.600.000) M/CTE		
SUPERVISOR:	RUBÉN DARÍO MANYOMA ASPRILLA		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
CONTRATISTA	LUIS EDUARDO MELENDEZ GIRALDO		
IDENTIFICACIÓN	6.408.590 de Pradera Valle		
REPRESENTANTE LEGAL	N.A.		
IDENTIFICACIÓN RL	N.A.		
DIRECCIÓN:	Calle 5ª No. 4 - 05	TELÉFONO:	3122852254
CONDICIONES DEL CONTRATO			
ANTICIPO/PAGO ANTICIPADO:	NO		
VALOR PAGO ANTICIPADO:	N.A.		
Resolución de aprobación de pólizas:	N.A.		
FECHA DE INICIO	27 de marzo de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de mayo de 2025		
En Pradera, Valle del Cauca, el 27 de marzo de 2025, se reunieron LUIS EDUARDO MELENDEZ GIRALDO, identificado con documento No. 6.408.590 de Pradera Valle, en su calidad de CONTRATISTA y en representación de IMDERPRADERA en calidad de SUPERVISOR el señor RUBÉN DARÍO MANYOMA ASPRILLA, con el fin de dar inicio al contrato precitado.			

CONSTANCIA DE LAS PARTES: GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de inicio el contratista y el supervisor asumen la plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
2. El contratista aporta su pago de aportes a la seguridad social que se encuentra contenido en los documentos del contrato.
3. El contratista deja constancia de conocer los estudios previos y los términos de referencia correspondientes al contrato y no presenta observaciones a los mismos, igualmente conoce las circunstancias que rodean el sitio de trabajo.
4. El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta conoció el sitio y las condiciones de trabajo.

SE ACUERDA:

- a) Se autoriza el INICIO de las tareas objeto del contrato, las cuales se encuentran relacionada en la invitación, propuesta, estudios previos y clausulado.
- b) Se autoriza el pago anticipado por valor del 0% por valor de \$0. Estipulado en la cláusula _____ del contrato de Prestación de Servicios, con objeto precitado y se determina que el plazo se contabiliza para efectos contractuales a partir de la firma de la presente ACTA DE INICIO.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

En consecuencia, el CONTRATISTA inicia la ejecución del contrato No. **500-08-02-016-2025** celebrado el día 27 de marzo de 2025, bajo su responsabilidad expresa y se compromete a cumplir en los términos contemplados en el contrato, en la presente acta exigidos por la ley y la constitución. Para los que en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO

RUBÉN DARÍO MANYOMA ASPRILLA
SUPERVISOR
IMDERPRADERA

LUIS EDUARDO MELENDEZ GIRALDO
CONTRATISTA
6.408.590 de Pradera – Valle